



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ARGANZÓN

*Subasta del aprovechamiento maderable en La Puebla de Arganzón,
polígono 507, parcela 5.204*

Debidamente autorizado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, y por la Confederación Hidrográfica del Ebro, se convoca la subasta para el aprovechamiento maderable del polígono 507, parcela 5.204, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, forma subasta.

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón.

2. – *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato la enajenación del aprovechamiento maderable, en el polígono 507, parcela 5.204, número de pies 443 y metros cúbicos con corteza 483,11, al que se aplicará el IVA que legalmente proceda.

3. – *Plazo de ejecución:* De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones administrativas y particulares, es de 1 mes desde la formalización del contrato.

4. – *Tipo de licitación y precio de adjudicación:* El tipo que servirá de base a la subasta será de 14.051,87 euros que podrá ser mejorado al alza. Al precio de adjudicación definitivo se le aplicará el IVA legalmente establecido.

5. – *Garantías:* 5% del precio de adjudicación (ver cláusula décima).

6. – *Ingreso:* Se efectuará de conformidad con lo establecido en el pliego.

7. – *Publicidad del pliego y obtención de la documentación:* Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón, Plaza Mayor, número 2, en las oficinas municipales en horario de atención al público de 9 a 14 horas de lunes a viernes, así como en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento: lapuebladearganzon.sedelectronica.es

8. – *Presentación de proposiciones:* Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y perfil del contratante.

9. – *Apertura de ofertas:* El día 23 de septiembre de 2015, a las 14 horas en el Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón. Si no fuera posible, se publicará la modificación en el tablón de edictos municipal y en el tablón de edictos virtual de la Sede Electrónica Municipal.

10. – *Modelo de proposición:*

a) Oferta económica.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

«D., con domicilio a efectos de notificaciones en, calle, número, con D.N.I. número, en representación de la Entidad, con C.I.F. número, habiendo sido enterado del expediente para la adjudicación del



aprovechamiento forestal (corta y venta de chopos) de la parcela 5.204 del polígono 507 del municipio de La Puebla de Arganzón, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de euros IVA

En, a de de 20...

Firma del candidato,
Fdo. :»

* * *

ANEXO I

A tal efecto y bajo juramento y bajo mi absoluta responsabilidad hago constar:

1.º – Que cumplo todas y cada una de las condiciones de los pliegos y todas las demás obligaciones que se deriven, si resulto adjudicatario.

2.º – Que acepto plenamente todas las cláusulas de los pliegos y todas las demás obligaciones que se deriven.

3.º – Que me encuentro al corriente de pagos con Hacienda y la Seguridad Social así como pago de impuestos, tasas, cuotas, arrendamientos, o cualquier otro pago con el Ayuntamiento.

En La Puebla de Arganzón, a 30 de julio de 2015.

El Alcalde-Presidente,
Roberto Ortiz Urbina